



# 03 COMBATE A DESIGUALDADES

# 03

## COMBATE A DESIGUALDADES

### ARTÍCULOS

---

|  |     |
|--|-----|
| Combate a las diferentes formas de desigualdad,<br>para crear un país que incluya a tod@s..... | 147 |
| La mujer y México .....  | 51  |



# COMBATE A LAS DIFERENTES FORMAS DE DESIGUALDAD, PARA CREAR UN PAÍS QUE INCLUYA A TOD@S

Por: Pola Salmún S.

## Objetivo 3 de Desarrollo Sustentable.

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

¿Cómo llegamos a esto que vivimos hoy en el tema a desarrollar?

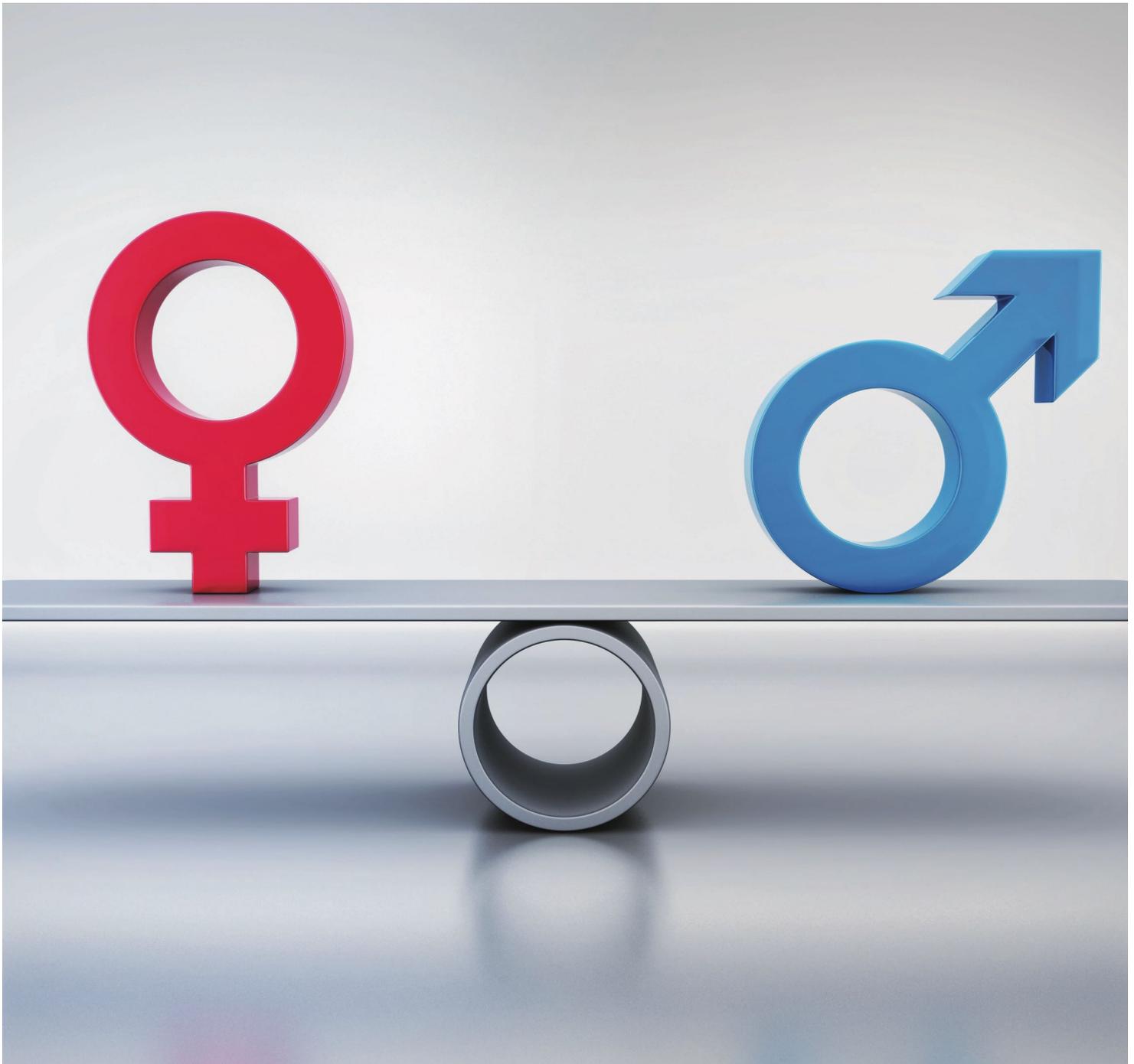
¿Qué pasaría si no cambiamos el rumbo al 2024?

¿Cuál es el camino alternativo para tener un mejor país en 2030?

## DESARROLLO

**México** continúa siendo un país que no ha podido reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. Para lograrlo se requiere un esfuerzo conjunto de todos los sectores de la sociedad: gobierno, sociedad civil, sector privado y quizá el más importante, el sector educativo. Para lograr

impactar y reducir la desigualdad, se requiere una estrategia dual, por un lado, es necesario invertir en el empoderamiento económico de las mujeres para erradicar la pobreza y contribuir al crecimiento de las economías y por el otro lado, es necesario prevenir todo tipo de violencia contra las mujeres.



---

## DIAGNÓSTICO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

*“La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones a los derechos humanos más recurrente, reiterada y extendida en todo el mundo. Es una forma de discriminación que impide su acceso a oportunidades, socava el ejercicio de sus derechos fundamentales y tiene consecuencias en la salud, la libertad, la seguridad y la vida de las mujeres y las niñas, así como un impacto en el desarrollo de los países y lastima a la sociedad en su conjunto.”<sup>1</sup>*

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el delito de violencia familiar aumentó de 5.3% entre 2019 y 2020, (periodo de confinamiento por COVID-19) ya que las mujeres, al permanecer más tiempo en sus hogares y con sus agresores, se encontraron más expuestas a la violencia.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, establece los tipos de violencia que viven las mujeres:

**La violencia psicológica.** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

**La violencia física.** Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya

sean internas, externas, o ambas.

**La violencia patrimonial.** Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

**Violencia económica.** Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

**La violencia sexual.** Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y



---

cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.<sup>2</sup>

La violencia contra las mujeres se manifiesta en el entorno familiar a través de actos abusivos de poder en donde hay o hubo relación de parentesco con el agresor. En los espacios laborales y educativos, a través de actos u omisiones en el abuso del poder conocidas como acoso u hostigamiento sexual y laboral. En el ámbito comunitario, misma que trasgrede los derechos fundamentales y promueven la marginación, discriminación y exclusión del ámbito público. En las instituciones a través de los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminan e impiden el goce de los derechos humanos de las mujeres. En la política como toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género, que tenga por objeto limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres. En los espacios digitales, como toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia.

Finalmente, la violencia feminicida que es una realidad en México, por la cual mueren 10 mujeres diariamente<sup>3</sup>, es la forma extrema de violencia de

género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.<sup>4</sup>

La violencia por razones de género en México, aún exhibe la responsabilidad internacional que tiene el Estado Mexicano por la falta de diligencia en las investigaciones relacionadas a la desaparición, muerte y agresiones sexuales contra las mujeres.<sup>5</sup> Por lo anterior, el Estado deja de garantizarles a las mujeres el Derecho a la honra y la intimidad, Derecho a la integridad personal, Derechos de las mujeres, Derechos de los niños y las niñas, Dignidad, Garantías judiciales y procesales y Protección judicial.<sup>6</sup>

La violencia por razones de género en México también exhibe la necesidad de generar modelos educativos en todos los niveles académicos para sensibilizar sobre el daño de la violencia y la cultura machista en toda la sociedad mexicana.

#### **Numeralia de la violencia:<sup>7</sup>**

- 10 mujeres muertas diariamente, 3 clasificadas como feminicidios. Fuente: SESNSP.
- 29 mil mujeres víctimas de algún delito, robo, agresión sexual, extorsión, secuestro o fraude Cifra negra de denuncias del 94%. Fuente: Envipe 2021.
- 800 llamadas de emergencia al 911 relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres.
- 1900 mujeres llaman al 911 para reportar un incidente de violencia familiar. En casi la mitad de esos casos, se trata de violencia de pareja.



- Fuente: SESNSP.
- Casi 600 mujeres mayores de 15 años enfrentan un intento de violación Fuente: ENDIREH 2016.
  - Más de 3,500 mujeres sufren un incidente de **violencia física** en su ámbito familiar. De ese total, más de 1,600 reciben patadas o golpes con el puño. Casi 300 son atacadas con navaja, puñal o arma de fuego Fuente: ENDIREH 2016.
  - Siete de cada diez mujeres adultas que habitan en zonas urbanas se sienten inseguras en su ciudad. Fuente: ENSU, diciembre 2021. Lo mismo en la escuela o el trabajo. En el hogar, una de cada cuatro mujeres se siente insegura. Fuente: ENVIPE 2021.

De acuerdo con los datos de la organización México Evalúa:<sup>8</sup>

- Casi 5 millones de mujeres fueron víctimas de

delitos sexuales durante el segundo semestre del 2021.

- El 99.7% de los casos de violencia sexual que sufrieron las mujeres mayores de 18 años, de julio a diciembre de 2021, no fueron denunciados. En 2020, la cifra negra era de 98.6%.
- Las ciudades que cuentan con un 100% de cifra negra en delitos sexuales son Tlaxcala, Mérida, Tampico.
- Al 3 de marzo del 2022 hay 98,483 personas desaparecidas, de las cuales al menos 24,400 son mujeres y casi el 80% de ellas ha desaparecido solo en el Estado de México.
- De 2015 al 2021, los reportes de feminicidios han aumentado 1345. México presenta el mayor número de feminicidios diarios que se haya registrado en los últimos 7 años, con casi 3 al día.

## DIAGNOSTICO DE EMPODERAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD PARA LAS MUJERES EN MÉXICO.

El Estado Mexicano tiene la obligación de garantizar la igualdad de oportunidades mujeres y hombres, para esto, debe proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado. Debe garantizar el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. Este debe ser un esfuerzo conjunto entre los diferentes sectores sociales, públicos, privados, nacionales e internacionales.

Razón por la cual, en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se establece la obligación de crear la política nacional en materia de igualdad, misma que deberá establecer las acciones conducentes a lograr la igualdad sustantiva en el ámbito, económico, político, saludable, social y cultural.<sup>9</sup>

El Objetivo 3 de Desarrollo sostenible menciona la igualdad de género como un derecho humano básico y crucial para el desarrollo sostenible ya que empoderar a las mujeres tiene un efecto multiplicador que



---

promueve el crecimiento económico y el desarrollo a nivel global.

No obstante, hay más mujeres que nunca en el mercado laboral, aún hay grandes desigualdades en la región y sistemáticamente a las mujeres se les niegan los mismos derechos laborales que tienen los hombres. “La violencia y la explotación sexual, la

*división desigual del trabajo no remunerado -tanto doméstico como en el cuidado de otras personas- y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público son grandes obstáculos que aún persisten. El cambio climático y los desastres continúan teniendo un efecto desproporcionado en las mujeres y los niños, al igual que el conflicto y la migración”.*<sup>10</sup>

## **PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO.**

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en México hay 51.7 millones de mujeres de 15 años o más de edad y el 44% forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA) 22.8 millones. De las mujeres que integraron la PEA (21.8 millones) 56% desarrolló alguna ocupación informal y 44% una ocupación formal. Respecto a las actividades que realizaron, 55 de cada 100 mujeres se ocuparon en actividades de comercio, industria manufacturera y servicios sociales. En México, los negocios con una propietaria crecieron a una tasa promedio anual de 3.6% entre 2008 y 2013. En el periodo 2013 y 2018, el crecimiento promedio anual fue de 1.8%. El 36.6% de los establecimientos MIPYMES de manufacturas, comercio y servicios tuvieron a una mujer como dueña. El 52.2% de los establecimientos de mujeres propietarias se dedicaron al comercio, seguidos de 36.9% que se enfocaron a los servicios. El 45.8% de los negocios de hombres propietarios se concentraron principalmente en los servicios y 38.4% en el comercio.

El 89.7% de los establecimientos propiedad de

una mujer no contó con equipo de cómputo, 91.3% no tenía servicio de internet para la operación del negocio y 59.1% no utilizó sistema contable para llevar un registro de sus gastos e ingresos.

En cuanto al financiamiento, 13 de cada 100 establecimientos MIPYMES de mujeres propietarias obtuvieron un crédito o financiamiento. Las principales fuentes utilizadas fueron los bancos (33.4%) y las cajas de ahorro popular (25.8%).

Sin embargo, a nivel mundial las mujeres seguimos ganando en promedio 23%<sup>11</sup> menos que los hombres por el mismo trabajo, tenemos una baja representación en los roles de liderazgo, en México menos del 4% de las empresas que cotizan en la bolsa de valores tienen una mujer como directora general. Porque como sociedad seguimos fomentando el liderazgo masculino y no damos la oportunidad a generar un cambio cultural de liderazgo de las mujeres, para esto debemos de trabajar en la sensibilización y en los beneficios de impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. De acuerdo



---

con McKinsey Global Institute, si no existieran las brechas de género, podríamos agregar 12 billones de dólares al PIB global, de los cuales México aportaría 800 mil millones, además de generar un impacto profundo en las familias, comunidades, empresas y crecimiento del país.

En cuanto a la representación política en 2020, a nivel nacional por cada 3 hombres hubo una mujer presidiendo las administraciones públicas munici-

pales.<sup>12</sup> En todos los sectores, la igualdad de género es un buen negocio y en todos los sectores en México, la participación de las mujeres en puestos de toma de decisión sigue siendo escasa. “Si queremos crear un futuro sostenible, es fundamental que todos y todas trabajemos juntos haciendo que los negocios sean sinónimo de igualdad y desarrollo sostenible. Invertir en las mujeres, en su formación y liderazgo, en la igualdad de oportunidades, no es sólo hacer lo correcto, sino que es hacer lo más inteligente”.<sup>13</sup>

## QUÉ FALTA POR HACER EN MÉXICO

1. Aplicar la ley.
2. Visibilizar la violencia contra las mujeres con campañas constantes y efectivas en todos los sectores y el daño que esta genera.
3. Incrementar los presupuestos para las instancias federales dedicadas a combatir la violencia de género como pueden ser las fiscalías especializadas en delitos de violencias contra las mujeres.
4. Formalizar y activar los mecanismos de la Alerta de Género.
5. Crear un programa de atención institucional federal por las llamadas al 911 por motivos de violencia doméstica, así como para la atención y cumplimiento de las órdenes de restricción.
6. Incluir en la Política Nacional de igualdad para

las mujeres los mecanismos de implementación necesarios de los estándares mínimos de igualdad de ONU MUJERES, tanto en el sector público como en el privado, para promover el empoderamiento y el crecimiento económico nacional.<sup>14</sup>

7. Crear una Política de Educación Integral en todos los niveles educativos en México, desde pre-escolar hasta universidad para sensibilizar sobre un cambio cultural en materia de prevención de todo tipo de violencias, en promoción de la igualdad, la no discriminación, la tolerancia, los derechos humanos y la paz, con el fin de desterrar la cultura machista de México. •



---

## Notas Finalesnales

- 1 [https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2020/Diciembre%202020/ViolenciaFeminicidaMX\\_.pdf](https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2020/Diciembre%202020/ViolenciaFeminicidaMX_.pdf)
- 2 Artículo 6. LGAMVLV
- 3 Al 27 de diciembre del 2021, en México fueron asesinadas 3 mil 462 mujeres, un promedio de 10 mujeres al día, según datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).
- 4 Ver artículos 7, 10, 16, 18, 20 bis, 20, 21 de la LGAMVLV
- 5 Ver caso González y otras (“Campo Algodonero”) Vs. México. [https://www.corteidh.or.cr/cf/Jurisprudencia2/ficha\\_tecnica.cfm?nld\\_Ficha=347&lang=es](https://www.corteidh.or.cr/cf/Jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nld_Ficha=347&lang=es)
- 6 [https://www.corteidh.or.cr/cf/Jurisprudencia2/ficha\\_tecnica.cfm?nld\\_Ficha=347&lang=es](https://www.corteidh.or.cr/cf/Jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nld_Ficha=347&lang=es)
- 7 <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alejandro-hope/los-motivos-del-enojo-de-las-mujeres>
- 8 <https://www.mexicoevalua.org/>
- 9 Artículo 17 LGIMH
- 10 <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>
- 11 <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>
- 12 [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP\\_Mujer22.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Mujer22.pdf)
- 13 EMPRESAS Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. PRINCIPIOS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LAS EMPRESAS ONU MUJERES
- 14 <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/02/campana-weps-panama> Específicamente Los Siete Principios son:
  1. Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel.
  2. Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo –respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.
  3. Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.
  4. Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.
  5. Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing a favor del empoderamiento de las mujeres.
  6. Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y cabildeo.
  7. Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.





## LA MUJER Y MÉXICO

Por: Paulina Amozurrutia

El grave problema hoy es que no entendemos que no entendemos. El problema de la mujer no es un tema de este sexenio ni del pasado, es un largo camino que tiene una mezcla diversa: la cultura machista, el malentendido en los Derechos Humanos, la falta de valores en la familia, las corrientes feministas que en ocasiones abonan y en otras polarizan, el burdo y lacerante problema de la pornografía, la trata y el abuso de mujeres y niñas, entre otros.

¿En dónde inició el problema de la desigualdad, el abuso y las condiciones de extremaviolencia contra mujeres, niñas y niños? No podemos tener una visión reduccionista del tema, la situación actual tiene

muchas vertientes, muchas aristas que se conjugan y dan como resultado un monstruo de muchas cabezas.

### **Cultura y machismo: la cosificación de las voces blancas**

Me gusta utilizar este término “voces blancas”, haciendo alusión a la música clásica donde se dividen los cantantes en voces blancas y negras. Las primeras son mujeres, niños y niñas, y las voces negras se refiere a los hombres, quienes después de pasar por la pubertad, cambian de voz. Utilizaré este término reiteradamente a fin de describir un grupo poblacional asechado por la violencia diferencián-



---

dolo del término “trata de blancas” que surge en los tiempos donde la trata solo o prioritariamente tomaba como rehenes a las mujeres blancas, ya que las de raza negra eran esclavas desde su nacimiento.

Volviendo al término voces blancas, hoy en día la violencia en México no es solo contra la mujer, sino contra este grupo vulnerable de niñas, niños y mujeres que son utilizados, osificados y despojados de su dignidad humana. Tal vez es esta la clave del machismo y la condición lacerante, que no existe igualdad y que, aunque esencialmente somos diferentes, no todos somos tratados como personas, sino como objetos.

Así como caldo de cultivo, se han generado costumbres donde la mujer no debe de pensar, estudiar ni valerse por sí misma. Donde tiene muchas obligaciones, pero pocos derechos. Donde tiene que pedir perdón y permiso para poder ser y hacer.

Los niños por su lado no son entendidos como sujetos cuidados, ni se respeta la progresividad de sus derechos, sino que en su carácter dependiente y vulnerable son víctima del abuso laboral, psicológico, físico y, lo más doloroso, sexual. En México tenemos el vergonzoso primer lugar en pornografía infantil y el tercer lugar de violencia sexual infantil. Esto no comenzó en esta década, llevamos cientos de años permitiendo que la dignidad sea pisoteada hasta lo más hondo.

### **Los derechos humanos y el discurso coptado por lo radical.**

Hace décadas, había mujeres valientes que luchaban por derechos básicos. El discurso de Hermila Galindo, primera candidata en México donde acepta gustosa su derrota mencionando que la primera lección de la democracia que se debiese dar a los hombres es saber perder. Habla, no solo de la lucidez de entender los derechos que por su dignidad de ser humano merecía, sino de la visión de humanidad que se tenía por parte de este sector. A mi parecer, hoy el discurso feminista se perdió en el camino. Claro que se debe mencionar su valentía y su acompañamiento a las mujeres en explotación, violencia y otras causas, pero al radicalizarse en los supuestos “derechos sexuales y reproductivos” encontraron el perfecto enemigo que en realidad tenía que ser con el que se negociase y trabajase en conjunto: el hombre.

Hoy no se entiende ni en el discurso ni en los hechos, que la mujer tiene por dignidad humana los mismos derechos que el hombre, no menos, pero tampoco más. La lucha de los derechos de la mujer no puede ser peleada solo por su género, no se puede ver como enemigo a la otra mitad de la población. No se puede dejar de tomar en cuenta que el problema de raíz no radica en la opresión de la mujer, sino en la destrucción de los valores fundamentales que laceran a muchos grupos vulnerables, no solo al sexo femenino.



---

## **La familia, los valores y la destrucción del lugar a donde se vuelve**

La familia no es perfecta, pero debe ser funcional y es indispensable para una sociedad saludable. Es cierto que de ella emanó el machismo, pero no se extirpa un órgano por estar enfermo, sino por el contrario, se busca su curación porque que de su buen funcionamiento depende la superveniencia del ser en su totalidad.

Así, el descuido de la familia y sus valores ha corrompido la sociedad, y es que es el único lugar donde se da el amor incondicional, el cual es la base de una psique sana. Es donde se desarrolla y protege al ser humano y donde, ante los embates de la vida, la persona puede regresar a curar sus heridas y volver con más fuerza. La primordialidad a la vida laboral sin priorizar las relaciones humanas ha dejado niños solitarios y personas que no tiene un anclaje firme para la vida.

## **El feminismo, sus luces y sus sombras**

Los estudios hablan de que la mayoría de las mujeres no se sienten representadas por el movimiento feminista, pero ven la necesidad de un movimiento que ayude a mejorar la realidad de la mujer. La razón por la que mencionan que el movimiento no conecta con ellas es porque es violento y destructor, pero la realidad es que el feminismo de nuestro país es un reflejo de la situación de la mujer. En efecto, es indispensable mostrar el contexto que enfrenta hoy la mujer, denunciar los abusos perpetrados, pero siempre en paralelo y de manera inmediata se debe construir.

Si no se impulsan cambios desde la sociedad civil, la política pública y el trabajo responsable en la ayuda concreta hacia la mujer que tenemos cerca, es mostrar el diagnóstico, pero no luchar por la solución. El movimiento feminista es responsable por muchos derechos, pero en ocasiones ha abonado a la polarización y ha descuidado la generación de acciones puntuales para la mejora de la situación en el país.

## **Pornografía, trata y abuso sexual, el círculo de violencia invisible del que la mayoría de los mexicanos son parte**

Por último, y no menos importante, es el grave problema de la descomposición social en los temas sexuales. La pornografía ha llegado a 7 de cada 10 mexicanos y esto impulsa una industria que tiene como materia prima la trata de voces blancas. La violencia sexual da como resultado la cosificación de la mujer que desdeña su dignidad e igualdad con el hombre reduciéndola a un objeto de placer.

## **La situación de la mujer hoy, un gobierno que entiende la crisis contra la mujer como un movimiento conservador**

Hoy, la polarización es el carro de guerra del gobierno y es él quien desacredita el movimiento feminista de tajo mencionándolo de conservador. Es no entender el fondo más básico de esta lucha.

A este gobierno no le importa el tema de la mujer. En inicio porque no lo entiende, porque es una voz fuerte que le amenaza pero, sobre todo, porque le



---

quita presupuesto para la cuarta transformación. El año pasado, se destinaron \$1, 700 millones para la construcción del estadio de beisbol, este presupuesto era destinado para políticas públicas de igualdad, inclusión en las escuelas, apoyar a viudas, observar y proteger derechos de menores, entre otros. El recorte tuvo un impacto mayor en las mujeres indígenas. Los feminicidios en 2021 repercutieron en que se volviera el año más violento en 30 años para las mujeres.

De acuerdo con una estimación del Observatorio Nacional de Feminicidios, solo el 20 % de ellos se registran por lo que los datos oficiales son superados por mucho por la realidad actual. El presidente descalifica al movimiento feminista diciendo que se creó hace dos años para afectar a su gobierno, en resumen, el tema está descuidado, olvidado y en franca crisis.

Si seguimos por este camino, no solo no se crearán las políticas públicas indispensables para frenar este tema, sino que mucho menos se generarán las condiciones básicas para crear un país de paz no solo para los niños niñas y mujeres, sino para todos los mexicanos.

### **Agenda alternativa, desde la sociedad civil**

En este tema, como en muchos el panorama es desolador, no se cuenta con las herramientas indispensables para detener la violencia y el abuso, mucho menos la generación de un ecosistema que influya en la plenitud de la mujer, pero eso nunca ha detenido a las mujeres valientes y mucho menos lo hará ahora.

### **Denuncia, propuesta y construcción**

Hoy es indispensable la denuncia. Los movimientos feministas, han visibilizado una realidad cruel que no se puede dejar de mirar, y este es el primer paso, pero no el único. Es indispensable visibilizar también el ultraje a los niños y a los grupos vulnerables. En un estudio realizado por Unión Mujer, asociación que presido, se analiza los protocolos de violencia de género en cuatro universidades: Yale, School of Economics, Complutense y Osaka, y esta última tiene una visión sumamente interesante de la violencia en la universidad que puede dar luces a la violencia en la sociedad. Osaka habla de que la violencia no es exclusiva de la mujer, sino de los grupos vulnerables: mujeres, niños, raza, condición social y minorías de todo tipo. Si observamos la violencia en nuestro país de manera íntegra y la atacamos de esta manera, entonces podremos erradicarla.

### **Resistir y acometer, la definición básica de fortaleza**

Si pensamos en un México fuerte, sí para las mujeres, pero también para los grupos vulnerables en su conjunto, necesitamos denunciar, generar vertebración social, desarrollar proyectos y políticas públicas y entender que el cambio está, no en el aparato de gobierno, sino en cada uno de los ciudadanos.

### **Denuncia, una voz válida e indispensable pero luego entonces necesitamos construir**

La mujer debe de seguir gritando su realidad no solo en las marchas, sino en los medios tradicionales y digitales. Es indispensable abrir espacios de diálogo



---

donde se exponga la situación actual, donde se puedan conocer las historias y las problemáticas que se dan en la sierra, en las zonas marginales, en la ciudad y en cada uno de los rincones de un México tan complejo y dividido.

La denuncia es sin duda el primer paso para el cambio, pero de manera inmediata y consecuente necesitamos construir. He aprendido a lo largo de estos años algunos caminos para impulsar la causa de la mujer:

#### 1. Trabajar duro, olvidar las cuotas y dar resultados:

Hablando con una Ministra de la SCJN le pregunté cómo lograba ser respetada por los otros ministros varones y su respuesta fue sencilla y brillante “nunca me he anclado en que me tomen en cuenta por ser mujer, sino por mi trabajo, cada caso lo estudio y trabajo duro, lo presento con rigor académico y fundamentación profunda; mis compañeros ministros, tanto hombres como mujeres, se enganchan en mi argumentación y podemos trabajar, el género queda de lado”. El tema es trabajar y hacerlo de manera disciplinada, los caminos cada vez son más amplios, debemos tomarlos con honor y responsabilidad.

#### 2. Respeto y tolerancia para todas, sin excepción:

Tolerancia es una palabra que cada vez se utiliza más a menudo, pero la realidad es que solo es practicada para un grupo progresista de la población, me apena decirlo, pero así es. La libertad de la mujer debiese de ser mucho más amplia, poder tomar cualquier

camino y ser respetada por ello, principalmente por las mujeres; si se casa o no, tiene uno, cinco o ningún hijo, si trabaja dentro o fuera de casa, si tiene el pelo corto largo o rapado... Pareciese obvio, pero no es así. El movimiento feminista y la sociedad en general necesitan empujar esa libertad en la mujer, solo así será plena.

3. La familia primero: 50 % de los estadounidenses padecen problemas de salud mental debido a la soledad producto de priorizar su carrera. No me malentiendan, no espero que la mujer vuelva a estar tiempo completo en casa (salvo que así lo decida y lo acuerde con su pareja), sino que priorice las relaciones con las personas que son su familia. Nos han engañado haciéndonos creer que seremos plenas y realizadas si tenemos una carrera profesional exitosa, pero la realidad es que si no tenemos con quien compartirla no tendrá mucho caso. La plenitud de la mujer solo se da en el equilibrio de sus áreas personal, laboral, social, familiar y trascendente.

4. La situación de una mujer es diferente a la de las demás:

Cerrando los tres puntos anteriores, el trabajo duro, el respeto y las redes de apoyo son inmensamente diferentes para unas que para otras. Juzgar la situación de una mujer desde nuestra visión personal, es reduccionista. Necesitamos tener empatía, apoyar sin juzgar, escuchar para entender, no para contestar y mucho menos para debatir.



---

**La unión de la sociedad es el arma más poderosa con la que contamos.**

Es cierto que una persona que hace un cambio para otra transforma el mundo de ese individuo, pero en temas de sociedad civil organizada, dos más dos nunca es cuatro:

siempre, es más.

Es indispensable conocernos entre asociaciones y movimientos. Claramente no compartiremos siempre todas las ideas, pero sin duda podremos llegar a puntos de encuentro donde luchar. Compartir buenas prácticas y conocimiento, generar redes es sin duda el primer paso para trabajar juntos por nuestro país de manera más eficiente y con más incidencia.

La realidad de la mujer en el país no se cambia con los debates ni los trend topics, el trabajo en tierra es indispensable para generar un cambio. Hay dos vías que son indispensables y debiesen de ir de la mano: la política pública desde el gobierno y los proyectos desde la sociedad civil. Es necesario trabajar con los gobiernos locales, municipales y estatales, acercar a las asociaciones para generar proyectos vinculantes que permitan visualizar problemas específicos, el trabajo corresponsable entre los sectores es urgente.

La situación de nuestro país no va a cambiar hasta que tú no dediques un tiempo específico e inviertas tus recursos profesionales y tiempo en modificar una realidad que hoy mueve tu corazón. No es un discurso emotivo y blandengue, los países nórdicos ayudan de manera constante a tres asociaciones civiles per

cápita. Creer que esto cambiará cuando cambie el gobierno es no entender tu papel como ciudadano.

La responsabilidad se da por el conocimiento, y hoy que sabes más del abuso contra niños, niñas y mujeres, adquieres el compromiso de cambiar la situación. Si te consideras feminista o que apoyas la causa de la mujer por debatir el tema con tus amigos, postear algo en redes o tener una pañoleta de cualquier tipo, quiero decirte que te equivocas. Es hora de que tomes la responsabilidad en tus hombros y cambies la realidad, que utilices tus capacidades al servicio de este país.

Hombres y mujeres corresponsables y complementarios por el bien de nuestra sociedad: el momento es ahora.

**EDC ESCUELA DE  
CIUDADANOS**